



COMUNICADO
MODIFICACIÓN DEL LUGAR
ADJUDICACIÓN POR ACTO PÚBLICO EXCEPCIONAL
A CARGO DE LA DRE CAJAMARCA

Por medio de la presente, se comunica que, de conformidad a lo dispuesto en los numerales 5.4.9.11 y 5.4.10.5 de la RVM N° 037-2024-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Norma que regula el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial - 2024 y que determina la relación de postulantes habilitados para la Contratación Docente 2025-2026 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”, dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del concurso, la DRE Cajamarca, mediante comunicado previo convocó a los postulantes para la adjudicación de las plazas puestas a concurso, a participar de la **Adjudicación por acto público excepcional**, en las Instalaciones de la IE “San Marcelino Champagnat”; sin embargo, debido a la gran cantidad de postulantes habilitados se ha decidido modificar el lugar de la adjudicación a la **I.E. “JUAN PABLO II”**, por estrictas medidas de seguridad y aforo; por lo que, mediante RDRS N° 0084-2025-GR.CAJ/DRE.CAJ se modificó el Anexo N.° 1 de la RDRS N° 0026-2025-GR.CAJ/DRE.CAJ, conforme al siguiente detalle:

| ADJUDICACIÓN POR ACTO PÚBLICO EXCEPCIONAL A CARGO DE LA DRE CAJAMARCA | | |
|---|-------------------------------------|---|
| Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2024, y que determina la relación de postulantes habilitados para la Contratación Docente 2025-2026 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica de la Dirección Regional de Educación Cajamarca | | |
| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
| I) Acto público para adjudicar plazas de IIEE por convenio, fiscalizadas y de Educación Religiosa. | Fecha: 23.01.2025 Hora: 8:00 am | I.E. “JUAN PABLO II” Dirección: Jr. El Misti 356, Cajamarca, Cajamarca. Referencia: A una cuadra del “Puente Amarillo” |
| II) Acto público para adjudicar plazas de IIEE EIB que requieren certificación. | Fecha: 23.01.2025 Hora: 12:00 am | |
| III) Acto público para adjudicar plazas que no requieren la acreditación de requisitos específicos indicados en los ítems I) y II). | Fecha: 24.01.2025 Hora: 8:00 am | |
| NOTA: 1. Los postulantes deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la RVM N° 037-2024-MINEDU y sus modificatorias; asimismo deberán acudir portando su Documento Nacional de Identidad 2. Para la adjudicación de las plazas correspondientes al Coordinador PRONOEI del grupo de inscripción Cuna/Inicial/PRONOEI, el Comité de Adjudicación debe verificar que el postulante cuente con el requisito de tener tres (3) o más años de experiencia en aula de educación inicial o en el cargo de Profesor Coordinador de PRONOEI, experiencia que se debe acreditar hasta la fecha de inicio de la actividad de inscripción del concurso. El postulante deberá presentar en el Acto Público de adjudicación, la documentación que acredita dichos años de experiencia; seguidamente, el Comité de Adjudicación verificará el cumplimiento del requisito con los documentos presentados por el postulante, y de ser el caso, adjudicará la plaza de Coordinador de PRONOEI. | | |

Plazas vacantes para la adjudicación por acto público excepcional en la DRE: disponible en <https://evaluaciondocente.perueduca.pe/nombramiento24/plazas/>

Atentamente,

LA COMISIÓN